

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE REPRESENTACIONES Y POTESTAD VERA LA REPINSA

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los veinte días del mes de Abril del año 2017, a las diez y once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en la calle 29 y Argentina No. 130, se reúnen los señores JERIS SANCHEZ, MÓNICA VERA, accionistas y propietarios de acciones ordinarias y acciones con sufragio y voto acciones ordinarias, preferenciales y pagadas de más al 100%, de un (1) millón de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL 000.00, OLIVER CRISTÓBAL VERA SANCHEZ, accionista y propietario de una parte con cuatro acciones ordinarias, preferenciales y pagadas de más al 10000%, de un (10) dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa CINCO MIL 000.00, se reúnen en Junta General de Accionistas, Por su naturaleza reunión al más del capital social de la compañía, carácter universal y de Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Consejo General JERIS SANCHEZ, MÓNICA VERA y KELLY DIANA PUNCE ZAMBRANO quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMERO.- Constitución del Quórum.

SEGUNDO.- Cuoreo, Review y aprobar los Estados Financieros de REPINSA correspondiente al ejercicio económico del 2016.

- I) Review y Aprobación de la Resolución SCVS-000104-2016 emitida el 18 de Marzo 2017, por parte de la Superintendencia de Compañías.
- II) Review y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016, siendo estos:

- Estado de Situación Financiera (Balance General 2016)
- Estado de Resultados Integrado
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.
- Clasificación de las Fuentes Internacionales de Información Financiera IIF PYMES, de acuerdo a los determinantes en el párrafo 24 de las NIIF 1 y en la sección 23 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para las PYMES.

TERCERO.- Designación del Comodoro para el período 2016.

CUARTO.- Aprobación de Actores Comoditas de Ajuste de ganancias autorizadas, para el ejercicio económico 2016 bajo NIIF PYMES.

QUINTO.- Aprobación del Pago de Utilidades a los integrantes de REPINSA, correspondientes al período 2016, todo es con el fin que la Compañía refleje en sus Estados Financieros 2016.

PRIMERO.- Constitución de Quórum.- El Consejo General dispone que por la Secretaría se comunique al actúan representativo. La Secretaría Secretaría informa que está en reunión la

Segundo.- TOMA LA PALABRA el Asesorista César Cristóbal Vera Sánchez, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se dijo. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de REPINSA correspondientes al 2016, una vez más y recorriendo los Estados Financieros: Balance General y Estado de Resultados, por último se decide APROBARLOS.

Tercero.- Una vez aprobado los Estados Financieros de REPINSA correspondientes al 2016, toma la palabra el Asesorista César Cristóbal Vera Sánchez, el cual indica que durante el periodo 2016 se registró una utilidad contable del ejercicio de \$ 2119.19, se recomienda no repartir las dividendos de este periodo hasta que REPINSA, se constituya en sociedad. Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar lo expuesto por el Asesorista César Cristóbal Vera Sánchez.

Cuarto.- El Asesorista JESÚS DANIEL MENA VERA propone como Candidato del 2016 al Sr. GONZALO NARCISO CUMECITA que el PARTIDARIO quien tiene experiencia en el tema, Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

En último momento se acuerda que todos se comprometen a revisar de nuevo los estatutos para la eliminación de la presente ACTA.- Recomendado la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaría de Votación a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificaciones alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CARÁCTER ORDINARIO, cuando con los diez (10) días antes mencionados y como máximo.- Para constancia de todo lo actuado firma en calidad de Acta los presentes:-



César Cristóbal Vera Sánchez
C.C. 18047088
Asesorista de REPINSA S.A.



Jesús Daniel Mena Vera
C.C. 18047088
Secretario General



Jesús Daniel Mena Vera
C.C. 18047088
Asesorista de REPINSA S.A.



Karly Diana Ponce Zambrano
C.C. 091206001
Secretaría Adjunta